



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN

GOBIERNO  
DE EL SALVADOR

## RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las OCHO HORAS Y DIECISIETE MINUTOS del día VEINTE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2018-0530 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de:

y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

### PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

#### 1.- Censo de estudiantes con Autismo actual

| Tipo de discapacidad                                     | NACIONAL                                    |            |           |            | PÚBLICO                                     |            |           |            | PRIVADO                                     |           |           | Total      |
|--|---|------------|-----------|------------|---|------------|-----------|------------|---|-----------|-----------|------------|
|  | Diagnóstico del estudiante con discapacidad |            |           | Total      | Diagnóstico del estudiante con discapacidad |            |           | Total      | Diagnóstico del estudiante con discapacidad |           | Total     |            |
|  | Sí  | No         | NR        |            | Sí  | No         | NR        |            | Sí  | No        |           |            |
| Trastornos del espectro autista(Autismo, Asperger, Rett) | 321   | 172        | 44        | 537        | 138   | 124        | 18        | 280        | 183   | 48        | 26        | 257        |
| <b>Total</b>   | <b>321</b>                                  | <b>172</b> | <b>44</b> | <b>537</b> | <b>138</b>                                  | <b>124</b> | <b>18</b> | <b>280</b> | <b>183</b>                                  | <b>48</b> | <b>26</b> | <b>257</b> |

Fuente: Censo Escolar 2017

NR: no reportó.



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN

---

## 2.- Programa de estudio para estudiantes con Autismo.

Los estudiantes registrados en la información de censo escolar reflejan la población estudiantil que desarrolla el proceso educativo en centros escolares regulares. En ese sentido el programa de estudio utilizado por el docente en el aula, es el programa prescrito por el Ministerio de Educación, y es único. No existen programas de estudio diversos asociados a las diferentes condiciones de discapacidad.

El docente realiza adecuaciones o ajustes al currículo en función de las características (fortalezas, potencialidades y necesidades específicas) del estudiante concreto. El Ministerio de Educación desarrolla un proyecto específico para apoyar al docente en el desarrollo de las adecuaciones o ajustes al currículo.



---

Oficial de Información en Funciones  
Licda. Karla Lissette Rivera Ramirez  
Dirección de Transparencia